



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-ESTATAL-02-2022
"ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA"

En Zempoala Hgo., siendo las 13:00 horas del día 29 de junio de 2022, en la Sala de Ex-rectores de la Universidad Politécnica de Pachuca, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo; se reunieron, los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas No. IA-ESTATAL-02-2022, de conformidad con los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Este acto fue presidido por el Dr. Marco Antonio Flores González, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Servidor Público designado por la Convocante.

Derivado del Dictamen Técnico-Económico emitido por la convocante que sirvió de criterio para le emisión del Fallo se determina lo siguiente.

Una vez efectuada la evaluación de las propuestas, según Anexo 1 y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas No. IA-ESTATAL-02-2022, como se observa en los cuadros que anteceden, resulta conveniente para las 171 partidas, la proposición presentada por el licitante: GRUPO DE NEGOCIOS TSA, S.A. DE C.V., toda vez que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases solicitados en la Convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas No. IA-ESTATAL-02-2022 y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por los licitantes: GUILLERMO MC NAUGH GAMA y JORGE ENRIQUE BRAVO SANDOVAL, no se consideran solventes ya que derivado del estudio de sus propuestas económicas se advierte que, en ambos casos, es superior a la presentada por GRUPO DE NEGOCIOS TSA, S.A. DE C.V., motivo por el cual se desechan sus propuestas.

[Firmas manuscritas]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





Secretaría de
Educación Pública
Hidalgo crece contigo



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-ESTATAL-02-2022 "ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA"

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley en la materia, se le adjudica contrato único al licitante GRUPO DE NEGOCIOS TSA, S.A. DE C.V., por un importe de **\$178,514.49** (ciento setenta y ocho mil quinientos catorce pesos 49/100 M.N.) el cual se integra por 171 partidas, del procedimiento indicado al rubro.-----

De conformidad con el artículo 50 de la Ley en la materia, se requiere la presentación del C. FELIPE ANTONIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Representante Legal de GRUPO DE NEGOCIOS TSA, S.A. DE C.V., para la firma del Contrato, el próximo 30 de junio de 2022 a las 12:00 horas, en la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo. -----

Se deberá entregar garantía de cumplimiento de contrato, debidamente constituida por cheque certificado o fianza a nombre de la Universidad Politécnica de Pachuca por el 10% del monto total contratado antes de I.V.A. ----

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Octavo, Capítulo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo. -----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 51 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en una mampara a la entrada de la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km. 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los concursantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.upp.edu.mx. -----

En este acto se les preguntó a los licitantes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.-----



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-ESTATAL-02-2022
"ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA"

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:30 horas, del día 29 de junio del año 2022.

Esta acta consta de 5 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

SIN TEXTO

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-ESTATAL-02-2022
"ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA"**

POR PARTE DEL COMITÉ

PRESIDENTE

DR. MARCO ANTONIO FLORES GONZÁLEZ
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del Sector Público de la UPP

SECRETARIO EJECUTIVO

ING. JORGE ALFREDO FERNÁNDEZ SALAS
Secretario Administrativo

VOCAL

MTRO. JOSUÉ ROMÁN MARTÍNEZ MIRELES
Secretario Académico

VOCAL

ING. JUAN MANUEL MONTES MONROY
Director de Planeación

VOCAL

L.A. DONACIANO MORENO CALVA
Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y
Servicios

ASESOR

L.D. SALVADOR DIMÉNEZ BARRIOS
Abogado General

ASESOR

Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado de
Hidalgo





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-ESTATAL-02-2022
"ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA"

POR LOS LICITANTES

GRUPO DE NEGOCIOS TSA. S.A DE C.V.

GUILLERMO MC NAUGHT GAMA

JORGE ENRIQUE BRAVO SANDOVAL

[Firmas manuscritas de los licitantes]

[Firmas manuscritas adicionales]

-----**FIN DEL ACTA**-----

[Firma manuscrita]

